

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 30415** *PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES DOCENTES II, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES DOCENTES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de Promoción de Instituciones Docentes II, S.A. y Promoción de Instituciones Docentes, S.L.U., celebradas el 26 de septiembre de 2009, acordaron su fusión mediante la absorción por Promoción de Instituciones Docentes II, S.A. de la Sociedad Promoción de Instituciones Docentes, S.L.U., de la que posee el 100% de sus participaciones. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, y a los acreedores el derecho de oposición conforme a lo establecido en el Artículo 44 de la citada Ley.

Madrid, 26 de septiembre de 2009.- El Secretario de Promoción de Instituciones Docentes II, S.A. y de Promoción de Instituciones Docentes S.L.U., Francisco Aparicio Valls.

ID: A090074828-1